

EXP-UNC: 0011909/2014

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación, por la que solicita la designación interina de la Lic. María Eugenia López en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra Pedagogía; y

CONSIDERANDO:

que se adjunta el Acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, y de acuerdo al orden de méritos establecido recomienda la designación interina, según lo previsto en la Ordenanza 1/08, de la mencionada docente;

que por Secretaría Académica y el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y su correspondiente partida (fs. 1vta.);

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 28 de Abril de 2014, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Licenciada María Eugenia LÓPEZ**, DNI N° 22.221.731, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra "Pedagogía" de la Escuela de Ciencias de la Educación, **a partir del 08 de Abril de 2014 y hasta el 31 de Julio de 2014.** (Afectando partida vacante por renuncia Prof. Nancy Aquino-Didáctica Especial).

ARTÍCULO 2º.- La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- La designación efectuada en el Artículo 1º de la presente, queda comprendida en las disposiciones de la OHCS N° 05/95.

ARTICULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N°: **117**

RS